

COMISIONES DE SERVICIOS

Siendo necesario proveer el puesto que al final se indica, perteneciente a la Dependencia que asimismo se expresa, por medio del presente se convoca al personal de esta Corporación que cumpla el/los requisito/s que abajo se especifican al objeto de llevar a cabo su provisión en Comisión de Servicios, hasta tanto dicho puesto se provea reglamentariamente.

Los/as interesados/as deberán presentar la correspondiente solicitud, acompañada de curriculum vitae, en el Registro General de Ayuntamiento de Sevilla, en las oficinas de asistencia en materia de registro del Ayuntamiento de Sevilla, así como a través de la sede electrónica del Ayuntamiento de Sevilla, en el plazo abajo señalado.

PUESTO: ADJUNTO/A DE SERVICIO RECURSOS TAG A1-27

DEPENDENCIA: DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE SANCIONES. AGENCIA TRIBUTARIA DE SEVILLA.

REQUISITOS: SER TÉCNICO/A DE ADMINISTRACIÓN GENERAL EN PROPIEDAD DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SEVILLA.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: Del 9 al 13 de febrero del año en curso, ambos inclusive.

- 1) El plazo máximo para desistir de las solicitudes presentadas, finalizará el último día señalado para la presentación de las mismas.*
- 2) Una vez nombrado/a en el puesto convocado, el/la funcionario/a habrá de permanecer en el mismo durante el plazo mínimo de un año. En el transcurso de dicho periodo no se admitirá renuncia al nombramiento, salvo promoción profesional.*
- 3) El resultado del proceso de provisión será publicado en el Tablón de Edictos de la Sede Electrónica del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.*

SECCIÓN SINDICAL CCOO AYUNTAMIENTO SEVILLA

cco-ayto@sevilla.org - www.ccoo-aytodesevilla.es - 955470323 / 24



<https://x.com/ccooaytodesevilla>



<https://www.instagram.com/ccooaytosevilla/>



<https://www.facebook.com/ccooaytode.sevilla>